

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.145

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS (ANTES COLLADO), 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXIV.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 1912.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1.50 PSETAS.—SEMESTRE, 2.75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

LA DELICIA CONFITERIA DE EPIFANIO LISO

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, n.º 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al n.º 29 de la misma calle, antigua confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería. Gran surtido en licores de las mejores y más acreditadas marcas. Se vende herramienta de Confitería.

Collado, 29, Soria.

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Subdirector en Soria, D. RAFAEL ARJONA.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria.

TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE

A. RUIZ GARCIA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL

SE APLICA EL "606,"

Consulta, de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

Chocolates JOAQUIN URUS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo.

La casa de más producción y venta en Aragón

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN SORIA:

LLORENTE HERMANOS

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro González Angel Hernández

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín, ex-médico de la reserva de España. Miembro de la Real Academia de Medicina de Madrid. Titular por oposición.

En este gabinete se dispone de los rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y de 12 a 14 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10, BURGO DE OSMÁ

CENTENARIO SORIANO 2 de Abril de 1812

Hace cuatro años nuestro pueblo celebró muy modestamente, pero demostrando el patriotismo que en el corazón de los sorianos existe, un homenaje a los héroes de la independencia española, con motivo del centenario de la gloriosa fecha del 2 de Mayo de 1808.

Se exhumaron documentos antiguos que recordaron episodios de la heroica lucha que el pueblo español libró con las agueridas huestes del coloso Napoleón, y los mejores oradores y escritores sorianos, con conciencia soberana, honraron la memoria de los mártires que en defensa de la Patria dieron su vida.

Fue aquel un homenaje a los valientes del 2 de Mayo de 1808, fue un recuerdo piadoso a todos los ex-celsos patriotas que consiguieron la independencia nacional, a los que rechazaron el ominoso yugo que pretendió imponer a la infortunada España el orgo de Córcega, el genio guerrero del ambicioso Napoleón.

Pero Soria tiene para honrarlos, para reverenciarlos y para recordarlos siempre, héroes propios que dieron alto ejemplo de civismo cumpliendo con sus deberes de patriotas.

Por ellos nada hemos hecho. Borró el tiempo la modesta inscrip-

REMITIDO

Cuestiones de Ciudad y Tierra.

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi estimado amigo: Leída la reseña que en el último número de su popular bisemanario se hace de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital, el lunes pasado, y enterado de las manifestaciones que por algunos señores Concejales se hicieron con motivo de la Real orden de 31 de Enero, por la que se resuelve la reclamación del mismo desestimándose el recurso por éste entablado contra la providencia del Gobierno civil de la provincia, que se inhibía de conocer de aquella, permitame usted que, por respeto a la opinión y restablecimiento de la verdad, tan injustamente ultrajada, ocupe un lugar de su periódico, ya que no creo debo permanecer callado ante las insistentes alusiones y molestias de que fui objeto.

No tengo para qué entrar en cosas que no me afectan, aunque no deje de parecer extraño que el Sr. Alcalde no supiera se hallaba en el Ministerio el expediente administrativo, teniendo el interés que expresó y considerando la cuestión de tanta trascendencia, pero sí he de afirmar que con dicho conocimiento o sin él, creo firmemente hubiera sido la resolución la misma por ser ésta de estricta justicia, como lo fué la del señor Gobernador de la provincia, confirmada por aquella. Mas si el Ayuntamiento de Soria estima que dicha disposición es arbitraria, improcedente ó injusta, con quien debe querrelarse es con el señor Ministro que la ha dictado, y toda vez que ésta no es firme y apelable, recurrir de la misma. Mientras así no se haga no puede decirse, sin ofensa, que la citada Real orden no es de toda justicia.

Se ha sentido también por algún Concejal la peregrina teoría de que con unos cuantos pueblos de esta Mancomunidad que se unieran al Ayuntamiento tendría éste mayoría, con lo que estaría resuelto el conflicto.

Admitiendo como bueno tan estúpido criterio, ó no hay lógica, ó lo mismo podría exponerse el Ayuntamiento a no tener mayoría y perder la resolución del conflicto con solo algún Concejal que se opusiera y se separara del acuerdo.

Pues sí, por ejemplo, el Ayuntamiento de Soria, teniendo la misma participación y proporcionalidad en los bienes comunes que la Mancomunidad de los 150 pueblos, y siendo cada uno de éstos un voto, ó sean 150, admitiendo que el Ayuntamiento por sí solo represente otros 150 votos, que repartidos entre 15 Concejales corresponden 10 votos a cada uno, resultará que la mayoría de los trescientos votos serían 151 y que por cada Concejal del Ayuntamiento que se separara de la opinión de sus compañeros, necesitaría éste para ganar la votación 10 pueblos por cada Concejal y si alguno se sumaba a la Mancomunidad perdería la cuestión con mayor facilidad.

Califica también el mismo Concejal, con el Sr. Alcalde, de tontería una cosa que lo sería realmente si se hubiera expresado como se dice. Lo que la Comisión de esta Mancomunidad ha expresado, lo que se ha dicho varias veces y se dirá otras muchas, es que se ignora el fundamento ó título de los derechos del Ayuntamiento, y así como reconoce que viene hace años en posesión de la mitad proindivisa de los bienes comunes, no reconoce ni puede reconocer que esto sea lo justo y lo debido porque no se ha justificado tal derecho. Y como ni por razón del número de vecinos que representa la capital, que son próximamente 1.000, ante 8.889 que integran los 150 pueblos, ni por la naturaleza de la municipalidad, puesto que el Ayuntamiento de Soria es solo uno—siquiera sea de mayor categoría—y los de los pueblos noventa y nueve, ni por otros motivos, de que no hay que hacer indicación, aparece tal demostración, es claro que la Mancomunidad de los 150 pueblos que tiene en estudio, como otras, esta cuestión, ha de anteponer siempre esta protesta cuando de la virtualidad de los derechos se trate. Así que no hay que confundir las cosas.

No he de entrar tampoco en ciertas particularidades que fueron motivo de discusión, mucho menos refiriéndose a antecesores en mi cargo de Administrador, sobre todo a los que porque dejaron de ser merecen toda clase de respetos. Lo único que he de afirmar sobre estos extremos es que desde 1902 que fui nombrado hasta la fecha han percibido los pueblos la cantidad de 306.084 pesetas, y que el reparto ó dividendo de este último año 1911 ha sido, precisamente, el mayor de todos los conocidos por la suma de 42.855 pesetas.

Digo esto para demostrar con ello a los que hablan de perjuicios, que no han podido ser éstos muchos, si es que ha existido alguno, dado que, al obtener una de las partes condeña de los bienes comunes mayores ingresos, ó, mejor dicho, mayores productos líquidos a repartir, hay que admitir, mientras no se demuestre lo contrario, que también

el otro condeño los ha obtenido; y si así no fuera obedecería a otra distinta, que no llamaré peor, pero sí menos benéfica administración ó a un aumento de gastos.

Más se concreta y puntualiza por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento en 2500 pesetas la disminución de los ingresos por los aprovechamientos de los Montes y esto se hace con notorio error; pues si bien la diferencia obtenida por tal concepto en los ingresos del año de 1910 (1) en que fueron 14.079 83 pesetas al de 12.408 44 del último año 1911 es de 1.671 39 pesetas—que ya no son las 2.500—obedeció principalmente al mejor servicio de guardería y a un ingreso extraordinario por importe de 1.109 pesetas, satisfecho por varios vecinos de Covalada, en exacción de dobles derechos por no tener acomodado el ganado, y a que en el año último por efecto de las limitaciones opuestas por el distrito forestal con motivo de la ordenación del Monte Pinar Grande, han tenido necesidad varios vecinos de Villaciervos de vender sus ganados, cuyo efecto también habrá de sentirse en el presente año.

Véase, pues, a qué enorme proporción se reducen los perjuicios que la Alcaldía y varios concejales me imputan con notoria ligereza ó profunda obcecación.

Es cierto que me he negado a satisfacer la mitad de los gastos ocasionados en cierto deslinde; pero esto ha sido porque cuando se trató de realizarlo entendí que no era necesaria la presencia de varias personas que los ocasionaran y que podían reducirse éstos, como en alguna otra ocasión; con la intervención del funcionario que representará a ambas entidades y no con la de Conisiones. No por eso dejé en dicho acto la Mancomunidad de tener su representación y de realizarse la diligencia con escaso coste.

Es cierto también que a excepción del guarda del monte Toranzo, único que ambas entidades satisficen, tiene cada uno los suyos, y que esto ha proporcionado algún aumento de gasto, tanto al Ayuntamiento como a esta Mancomunidad; pero aparte de que este gasto puede ser remunerador porque el servicio de vigilancia se halla más atendido en los montes, es también ciertísimo que no ha sido el Administrador de la Mancomunidad, sino el Alcalde de Soria quien ha determinado, en la generalidad de los casos, esta separación.

Y dejando aparte otras incidencias y manifestaciones, porque harían interminables estas líneas, no puedo menos de recoger las insidias y ofensas que el señor Vicén como Presidente del Ayuntamiento me dirige desde un sitio donde la réplica no es posible y el aplauso fácil.

Habla de mi conducta intransigente y arbitraria y afirma que conmigo es imposible armonizar. Mucho había que hablar sobre dichos particulares; pero el Sr. Alcalde olvida que conmigo ha armonizado otras muchas veces, y que lo que es imposible conmigo son temperamentos autoritarios y despoisismos cesaristas que, por una falsa teoría, ó por un hábito de mando, crean tener derecho a ejercer el Sr. Vicén que en estas cuestiones ha fracasado.

Olvida ése muchas cosas. Olvida que él, como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad y en representación del mismo, no es para conmigo, como representante de los 150 pueblos, ni más ni menos que yo, y que de él hacia mí no hay, ni puedo reconocer, ninguna superioridad. Olvida que no una, sino varias veces, yo he ido a su despacho y que él jamás ha venido al mío. Olvida que hemos tenido muy buenas relaciones como representantes de ambas entidades. Y olvida también que mi dignidad, ofendida por él, no me permite atenciones ni cortesías a las que él ha sido el primero en faltar con toda desconsideración, empezando por la amenaza y llegando hasta la denuncia criminal, sin advertencia alguna, resuelta por auto de sobreseimiento libre.

Quien así es ofendido no puede armonizar con quien de tal modo lo ofende. Por esto y por otros motivos que paso a indicar, media en nuestras relaciones un abismo de tal naturaleza que será difícil salvar mientras el señor Vicén sea Alcalde.

Si éste hubiera pretendido siempre lo justo y lo que a la Corporación que preside pertenece; si no se hubiera creído revestido de cierto poder ó autoridad, y su modo de conducirse siempre hubiera sido el debido, otras muy distintas hubieran sido nuestras relaciones como representantes de los condeños; pero si el Sr. Vicén cree tener derechos que defender, yo también los tengo.

Por ello no he podido allanarme muchas veces, ni me allanaré nunca, a egoísmos y demasías que no estoy autorizado para otorgar, y fuera más propio que inferir agravios, el que reintegrara a esta Mancomunidad lo que en vano muchas veces he reclamado amistosamente, como la mitad del importe de indemnizaciones percibidas con motivo de los expedientes incoados por infracciones legales en los Montes co-

(1) El mayor de todos: en 1906 fué 10.105; en 1907, 10.197; en 1908, 10.202; en 1909, 11.812.

SEPTIMO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª MELITONA BENITO Y PINILLA VIUDA DE LA CALLE Falleció en Soria el día 14 de Febrero de 1905 D. E. P.

Sus hijos D. Angel y D.ª Celedonia; hija política D.ª María Fernández; nietos, nieto político, sobrinos y demás parientes,

Ruegan encarecidamente a sus numerosos amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor.

Sábado 10 de Febrero de 1912.

Las misas que se celebren el miércoles 14, en la Iglesia de San Juan de Rabanera, de siete a doce, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

munés y los intereses de una lámina emitida erróneamente.

Otras cuestiones, también olvidadas por el Sr. Alcalde, que afectan por igual a ambas partes, cual las que se refieren a vecinos de La Muedra, reclaman y merecen mayor atención para el beneficio común que la de hablar de dimisión y escudarla en una imposibilidad que si realmente existe no es porque yo la haya provocado, pues no he querido ni quiero más que lo que sin perjuicio del Ayuntamiento de Soria pertenece a la entidad que represento, a quien no le asustan ni bravatas ni amenazas de nadie, y la que seguirá su camino pese a quien pese.

Perdone, señor director, la molestia y hega el favor de insertar las presentes líneas dirigidas sin ánimo de polémica, por lo que le anticipa las gracias su afmo. amigo S. S.,

Sotaro Llorente.

Soria 9 Febrero 1912.

Velada en Numancia UN ESTRENO

Con elementos heterogéneos, restos de la disuelta compañía cómica lírica y algunos individuos de los cuadros artísticos de los Casinos locales, se dió una velada en el de Numancia la noche del miércoles.

En el programa figuraban *La nieta de su abuelo* y *Lays*.

La primera está ya excesivamente gastada y gracias a la travesura y donaire de Luisa (Sra. Fernández) se aplaudieron algunas escenas.

Lo atractivo del cartel estaba en la presentación de la obra primogénita para el teatro, de nuestros compañeros en la prensa D. Domingo Ledesma y D. Mariano Cabrujas.

Lays es una gala de léxico, pero nada más.

Adaptación a la escena de un cuento de Villalpessa, amalgamado con algo de Venus Afroditá, pero sin resolver, ni siquiera iniciar ningún problema.

Nosotros, que conocemos y estimamos a los autores, fuimos sorprendidos por el corte trágico de su primera producción escénica. Ledesma y Cabrujas nos parecían siempre á propósito para cultivar el chiste y en muchas ocasiones hemos reído de buena gana las agudezas de uno y otro, sobre todo del primero, que es á quien más hemos tratado.

Cuando se nos dijo que estrenaban *Lays*, nuestra impresión fué de regocijo.

Esta opinión la exteriorizamos antes del estreno en un corro de amigos.

Uno de ellos, que lo es también de los autores, nos dijo:

—Buena *Lays* cogido!

—Por qué?

—Porque *Lays* equivocó el corte. *Lays* creído cómica y es trágica.

—¿Conoces el libro?

—Un poco.

—¿Y cuál es el asunto?

—Bíblico.

—¡¡¡!!!

—No pongas esa cara de asombro. Digo que el asunto es bíblico.

—¿Cuanta, cuenta!

—Allá va. Pasad á Grecia decadente y ved á Dyonisos (Sr. Abolafia) ora fingiéndose á los caballos, ora parándose en seco junto a una fuente, pero haciendo compatible esta ocupación de mayoral con la de quejarse de la fuga de los dioses del territorio griego.

Aparece *Lays*, que todavía no es *Lays* (Sra. Fernández) si no una aguadora de aquellos tiempos, esclava por añadidura y sin más de parti-

cular que una espléndida belleza. Dyonisos, á la usanza antigua, la confunde en un principio con una *visión*; pero *Lays*, insinuante, le hace comprender su situación. Dyonisos compra la libertad y obtiene el amor de *Lays*, que le dice unas cuantas cosas, que más valía que se las dijese al oído ó no se las dijese. Pablo de Tarso (Sr. Acuña) predica la verdadera religión y *Lays* le escucha enamorada. Cuando acaba el sermón, la esclava libertada, olvidando á su Dyonisos corre tras el virtuoso Pablo. *Lays* deja nuevamente de ser *Lays* y se convierte en la *sota de copas* con faldá más que *entravée*; asedia á Pablo con sus gracias y con su copa, pero Pablo la dice que ni come, ni bebe, ni fuma... La ardiente *Lays* arroja la copa y se prosterna ante su ídolo que se aleja pausadamente, lentamente, como quien se marcha por no quedarse. Al perderse de vista Pablo bendice á *Lays* y ésta cae muerta.

El amigo que nos hizo la descripción fué sincero en su relato.

Seguimos creyendo que no es ese el género que deben cultivar Ledesma y Cabrujas.

La representación también fué deficiente por falta de ensayos.

El público aplaudió la riqueza de lenguaje de la obra é hizo salir á escena á los autores al final de todos los cuadros.

G. N.

BAGATELAS

En un pueblo de esta provincia, y por cierto de alguna importancia, el Ayuntamiento nombró una Junta de señoras con el benéfico fin de hacer una cuestión, cuyos productos fuesen á engrosar la lista de socorros para los heridos en la campaña del Rif. La Junta de señoras nombrada por el Ayuntamiento, ya puede comprender el lector que se eligiera entre lo más selecto del pueblo, bien por su posición, bien por el cargo que sus esposos desempeñan en el pueblo ó bien porque el Ayuntamiento las creyese como las de mayor representación.

Pero como nunca llueve á gusto de todos, hete aquí que D. Restituto, un señor pequetito y algo seco y que toda su vida se la ha pasado tocando el violón, al conocer los nombres de las señoras nombradas para acto tan benéfico y al ver que su señora, doña Robustiana, no formaba parte, se puso hecho una furia, y el pobre hombre sudaba la gota gorda. ¡Su esposa D.ª Robustiana no formar parte de la Junta! ¡Hacerla tal desprecio! ¡Míi bombas! ¡Esto era tomarnos por el pito de un sereno! ¡A ellos, á D. Restituto y D.ª Robustiana! ¡Hecho una furia, D. Restituto acudió á casa y allí fué Troya; en cuanto doña Robustiana se enteró de que le habían eliminado de la Junta benéfica, toda la culpa recayó sobre el pobre D. Restituto.

Y lo que le decía el pobre esposo: Ya sabes que yo he sido un hombre batallador en todas las reuniones de pueblo. Yo no he dejado pito por tocar; á mí, ni señor cura, ni médico, ni boticario, ni secretario, ni maestros se me han puesto por delante; á todos he atacado y casi estoy convencido que como siempre he tocado el violón y lo prueba, Robustiana, el fruto recogido; ¡vivir en la soledad!... y como dice Campoamor...

Que es peor aún, todavía.

La soledad de dos en compañía.

Y esto no creas que lo digo por tí, Robustiana, pues contigo hasta el infierno... Y cuando lleguen esas señoras, ¿cómo recibirías?

—Mira Restituto, no seas necio, ya sabes que soy algo bravia y á mí no duelen prendas. De eso me encargo yo,

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854.

Indisputable superioridad
EN
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

Fábrica de Jabón de todas clases
Premiado con dos medallas de oro y plata.

Fábrica de Lejía líquida
Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos-6 litros, por lo menos.

LLORENTE HERMANOS

ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21.—SUCURSAL: Plaza de Acaña (antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Llorente hermanos marca "El León,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente hermanos» es el mejor de todos.
Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

NOTA.—Se facilitan pasajes para América.

OTTO MEDEM

Valencia calle del Embajador Vich, n.º 15
Barcelona calle de Bailén, n.º 2.
Bilbao calle Arrieta, n.º 3.

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo.
INDICATO DE POTASA DE STASSFURT
Sulfato de potasa, 90 y 96%.—Cloruro de potasa, 80/85 y 85/90%.—Polisulfato de potasa, 20 y 30%.—Kainita, 12,4%.

OCIEDADES REUNIDAS DE FOSFATOS THOMAS
ESCORIAS THOMAS
75%, molienda fina, 80%, soluble al citrato.
MARCA ESTRELLA
Representado en Soria por José Morales Orantes, Collado, 6, Farmacia y Droguería.—Información gratuita y fórmulas de abono para toda clase de cultivos y tierras. Envío gratis de guía de abonos y folletos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL del Dr. Morales.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado, y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.
La correspondencia Carretas, 39, Madrid. En Soria, Farmacia de J. Morales.

MIRANDA, SASTRE VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.
Visita esta capital cuatro veces al año.
Dirección: Duque de la Victoria, 23, VALLADOLID.

LA POSITIVA

Gran zapatería de Francisco Modrego
Collado, 70.—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrella, se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerera de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO.
El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

EL PROGRESO de ZAPATRIA de J. Lapuente Muriel

Collado, 86 y 88.—SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, puse antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

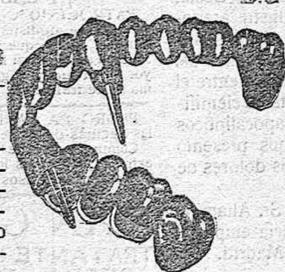
JUAN LAPUENTE MURIEL.

Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Canalejas (antes Collado), núm. 57. Soria.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura infalible llamada Polvo Coza. Es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.
EFECTOS—Tantas aquellas personas que tengan un estómago débil ó enfermo en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Corz. Powry & Co., 16 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en el se presenta á uno de los depositarios al público puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir, presentarse pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita dirijase directamente á COZA POWRY & CO., 16 Wardour Street, Londres, Inglaterra.
En Soria, Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramírez, Collado, 18.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Lana hilada doblada é hilado sencillo.
Lana lavada y sin lavar especial para colchones.

Camilo Sainz

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA POR SU INDUSTRIA FABRIL DE MANTAS Y PAÑOS EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA DE ZARAGOZA EN 1908.
Numancia, 8 y 10. SORIA PRECIO FIJO Numancia, 8 y 10. SORIA

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan:

Gran Fábrica de Chocolates DE LOS SEÑORES HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE (Las Bargas)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentadas y Proveedora de la Real Casa.—Pruebense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIOS: Paquete de 400 gramos á pesetas 1'25.—Idem de 400 id. á 1'50.—Idem de 400 id. á 2'00

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—Soria.

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confíen.

DIRECCION TELEGRÁFICA SAINZ-SORIA

PARADOR DE Domingo las Heras

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber á la numerosa clientela del mismo y al público en general, que continuará sus servicios mejorándose todo lo posible.

Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar situada muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciosas y ventiladas, buena mesa y amplias cuartos para el ganado, lo económico de sus precios y el trato excelente por todos los conceptos que se da á los favorecidos, son atractivo más que suficiente para retener la clientela antigua y ampliarla con nuevos huéspedes que harán altamente satisfechos del servicio.

Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Calatayud y Vitorroya de la Sierra, de Ramón Esteve Dalmasas.

DOMINGO LAS HERAS
(Antigua Pasadilla), Plaza de la Leña, 3. Depósito de vinos, aguardientes y licores y Claustrella, 4. Plaza de la Leña, 4.

A LOS AYUNTAMIENTOS

que tengan que instalar ó reparar relojes de torre, les interesa saber que Cipriano Tutor, relojero-mecánico, residente en Cervera del Río Alhama (Logroño), instala y reforma á precios sumamente económicos, el contado ó á plazos.

Los relojes que instala esta casa son legítimos «MOREZ» y se garantizan por diez ó más años, previo contrato.

Pídanse catálogos á Cipriano Tutor, Plaza Mayor, 29, Cervera del Río Alhama (Logroño).—Se necesitan representantes.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se la quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAÑALES AZOADOS**. Basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

ANTIGUA FARMACIA DE ROMERA

SUBDELEGADO DEL PARTIDO
40 años de existencia
Soportales de la Plaza
ALMAZAN

Específicos nacionales y extranjeros.—Agua y sueros medicinales.—Opoterapia.—Ampollas para hipodermia.—Medicamentos modernos.—Bragueros y ortopedia.—Cura-Lister.—Vacuna y ampollas para Veterinaria.—Autoclava y estufa de desinfección.

Soportales de la Plaza
ALMAZAN

LA PRINCIPAL

SERVICIO INTERNACIONAL DE PASAJES
DIRECTORES:

PEÑUELAS Y TORRENT
COMISIONES-REPRESENTACIONES
Billetes directos y combinados y fletes aéreos para todos los países.

9, Rambla de Santa Mónica, 9, entre San Bartolomé y San Jaume, Barcelona.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN SORIA:
D. ENRIQUE G. NOGUEROL
Instituto, 3, Soria.



VIA BARCELONA
—A Bugando
—A Buenos Aires
—A Madrid
—A París
—A San Sebastián
—A Cuba
—A New York
—A México
—A San Pedro de Macoris

SERVICIO COMBINADO—VIAS—Burdeos, Havre, Cherburgo, Boulogne, Sur Mer, La Pallice, Rochelle, Amberes, Londres, Liverpool, etc., etc.

Billetes combinados á precios alzados para cualquier punto del globo, facilitados á quien los pida. Para más informes, precios y billetes de pasaje, dirigirse á ENRIQUE G. NOGUEROL, Instituto, 3, SORIA.

RELOJERIA DE J. PUJUELO

SOPORTALES DE CANALEJAS (antes de COLLADO), 40. SORIA.

Se arreglan toda clase de relojes y especialmente cronómetros, cronógrafos, repeticiones, etc.

OPTICA DE PRECISION
Anteojos y lentes de todas clases.

Cristal de roca del Brasil.

Se arreglan barómetros, termómetros, lentes y gafas y todo lo relativo á óptica. Cristales sueltos, absolutamente de todas clases.

Se gratúa la vista con exactitud por un procedimiento exclusivo de esta casa.

Quien desee conservar y mejorar la vista consulte con
PUJUELO-OPTICO

El Asperón

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de METALES, VAJILLAS, MADERAS, PISOS, MANOS GRASIENTAS, etc., etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el ENARENADO DE LAS ESCALERAS.

Precio de venta á 10 cts. billete de medio kilo.
Por cajas, precios especiales.
Para pedidos dirigirse á CASTO HERNANDEZ, Plaza de Textinos, número 1, SORIA.

216 MARIA

Y trataba de verme los ojos para confiarme por ellos lo que tenía; más como yo riese de su afán, dijo como avergonzada de él:
—Explícame eso.
—Si no tiene explicación.
—Por Dios por... por lo que más quieras, explícame lo.
—Todo es cierto.
—No es.
—Pero déjame concluir; para vengarme de lo que acabas de pensar, no te lo diré si no me lo ruegas por lo que sabes tú que yo más quiero.
—Po no sé qué será.
—Pues entonces, convéncete de que te he engañado.
—No, no; ya voy á decirte; ¿pero cómo te lo puedo decir?
—Piensa.
—Ya pensé, dijo María después de un momento de pausa.
—Dí, pues.
—Por lo que quieras más, después de Dios y de tu... que yo deseo que sea á mí.
—No; así no es.
—¿Y cómo entonces? ¡ah! es que lo que dices es cierto.
—Dí de otro modo.
—Voy á ver; más si no quieres esta vez...

MARIA 213

con mamá en el corredor de este lado, haciéndola compañía, porque me dijo que no tenía sueño: oímos como que sonaban las hojas de las ventanas de tu cuarto, y temerosa yo de que la hubiesen dejado abierta, tomé una luz del salón para ir á ver qué había...
—¡Qué tontería! vuelve á darme miedo cuando me acuerdo de lo que sucedió.
—Acaba, pues.
—Abrimos la puerta, y vimos posada sobre una de las hojas de la ventana, que agitaba el viento, un ave negra y de tamaño como el de una paloma muy grande; dió un chillido que yo no había oído nunca; pareció encandilarse un momento con la luz que yo tenía en la mano, y la apagó pasando sobre nuestras cabezas á tiempo que íbamos á huir espantadas. Esa noche me soñé... ¿Pero por qué te has quedado así?
—¿Cómo? te respondi, disimulando la impresión que aquel relato me causaba.
Lo que ella me contaba había pasado á la hora misma en que mi padre y yo leíamos aquella carta malhadada, y el ave negra era la misma que me había azotado las sienes durante la tempestad de la noche en que á María le repitió el acceso; la misma que, sobrecogido, había oído zumbar ya algunas veces sobre mi cabeza al esconderse el sol.